

7611100

Sevilla

CITACION Y PUBLICACION REGIONAL VALLE

LA SUSCRITA DEFENSORA DE FAMILIA DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO, DEL CENTRO ZONAL SEVILLA VALLE,

CITA Y PUBLICA

A: ADRIANA MARCELA OSPINA FEIJOO y EDISSON JHOVANNY QUISOBONI GUTIERREZ en calidad de PROGENITORES y a los FAMILIARES que de acuerdo a la Ley deban asumir el cuidado personal de la niña LAURA SOFIA QUISOBONI OSPINA de 8 años de edad, para que en el término de cinco (5) días hábiles se presenten al ICBF Centro Zonal Sevilla Valle, ubicado en la Calle 49 N° 48-42; con el fin de notificarle el auto de apertura de investigación N° 0134 del 22 de Noviembre del año 2017, dentro del Proceso Administrativo de Restablecimiento de Derechos radicado bajo el número 1094916182, que se adelanta a favor de la niña LAURA SOFIA QUISOBONI OSPINA.

De no asistir se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 22 de marzo de
2019

Desfijar el: 1 de abril de 2019

Oficina Asesora de
Comunicaciones

Artículo 102 del Código de la Infancia y la Adolescencia
Artículo 318 del Código de Procedimiento Civil



DIANA ALEXANDRA CASTAÑO CASTAÑO
Defensor de Familia C.Z Sevilla